

13185 RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Monserrat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 133, de 6 de junio 2002; en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.243, de 7 de mayo, se publica la convocatoria y las bases, de la oposición libre que se convoca par la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadrada en la Escala Básica.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán de acuerdo con lo establecido en las bases de esta convocatoria.

Monserrat, 7 de junio de 2002.—El Alcalde, Josep María Mas García.

13186 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Carnota (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Carnota.

Número de código territorial: 15020.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Local de Empleo.

Carnota, 10 de junio de 2002.—El Alcalde.

13187 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Albolote (Granada), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Granada.

Corporación: Albolote.

Número de Código Territorial: 18003.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002 aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 20 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero industrial.

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciatura en Biología o Ciencias Ambientales. Denominación del puesto: Técnico/a de actividades medio-ambientales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciatura en Psicología. Denominación del puesto: Psicólogo/a. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura en Magisterio. Denominación del puesto: Profesor/a de Educación Infantil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Ingeniería Técnica Informática. Denominación del puesto: Técnico informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Educador/a social. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial de mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Educador Infantil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de servicios. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de vigilancia y mantenimiento. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario/a de limpieza. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje dependencias. Número de vacantes: Dos.

Albolote, 11 de junio de 2002.—La Alcaldesa.

13188 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliar de Administración.

El «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 136, de fecha 10 de junio de 2002, publica las bases de las pruebas selectivas para proveer, por el sistema de oposición libre, seis plazas de funcionario de Administración Local, Escala de Administración General, subescala de Auxiliar Administrativo.

Lo que se publica a efectos de que por los interesados y en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente, se puedan presentar las oportunas instancias.

Guadarrama, 11 de junio de 2002.—El Alcalde, Fernando Cruz Medrano.

13189 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cocinero/a.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 18 de mayo de 2002 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 7 de junio de 2002 se publicaron las bases por las que habrá de regirse la convocatoria para cubrir, por personal funcionario de carrera, cuatro plazas de Cocinero/a: Escala Administración Especial; subescala Servicios Especiales; sistema de selección: Promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

Esta convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Diputación de Valladolid y podrán presentarse instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, dirigidas al ilustísimo señor Presidente de la Diputación de Valladolid, en el Registro General de la misma, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Valladolid, 12 de junio de 2002.—El Presidente accidental, Luis M. Minguela Muñoz.

13190 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Valencia.

Corporación: Burjassot.

Número de código territorial: 46078.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 11 de junio de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente.

Burjassot, 12 de junio de 2002.—El Alcalde.

13191 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Derio (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza Agente Notificador.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 104, de fecha lunes 3 de junio de 2002, aparecen publicadas las bases del proceso convocado por el sistema de acceso libre, mediante oposición, para cubrir una plaza de Ordenanza-Agente Notificador, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en el correspondiente proceso selectivo se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Derio, 12 de junio de 2002.—El Alcalde, Juan M. Atxutegi Gerrikaetxebarria.

13192 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), de corrección de errores en la de 8 de abril de 2002, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 8 de abril de 2002, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo de 2002, se procede a su corrección:

En la página 17233, donde dice: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Número de vacantes: Una. Denominación: Albañil», debe decir: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Número de vacantes: Tres. Denominación: Albañil».

Puerto del Rosario, 12 de junio de 2002.—El Consejero de Personal.

13193 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 6 de octubre de 2000, aparece publicada la Resolución de 25 de septiembre, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de 11 de marzo de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 24, de 26 de febrero de 2002, se ha publicado anuncio de modificación de las bases referente a la provisión en propiedad de dicha plaza.

Los aspirantes, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentar sus instancias para tomar parte en el concurso-oposición por el sistema

de promoción interna para provisión de dos plazas de Cabo de la Policía Local, advirtiéndose que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Úbeda, 26 de junio de 2002.—El Alcalde, Marcelino Sánchez Ruiz.

13194 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 16 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Getafe, referente al anuncio de la ampliación de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 2002, se procede a su corrección.

En la página 20911, donde dice: «Funcionario de carrera. Denominación de la plaza: T. M. A. E. Urbanismo. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Número de vacantes: Tres».

UNIVERSIDADES

13195 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como los artículos 48 y 122 de los Estatutos de Universidad de Jaén, con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, acuerda convocar, de acuerdo con el artículo 75.2 de la mencionada Ley Orgánica, pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir catorce plazas de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Jaén, mediante el sistema general de acceso libre.

1.2 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a las bases de esta Resolución.

1.3 El procedimiento de selección de aspirantes será el de oposición, con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Las personas que aspiren a estas plazas deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea. Asimismo, lo anterior será de aplicación al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como a sus descendientes y a los de